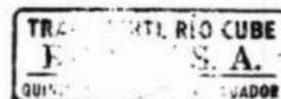


**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A. CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 14 HORAS.**

En la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeralda, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte siendo las catorce horas, en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en la parroquia Cube se encuentran presentes los señores: **1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **2.- CAÑOLA SANTOS PABLO CESAR**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **3.- GILER MACIAS RAMON QUERIDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **4.- RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **5.- RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA**, propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **6.- SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE**, propietario de quince acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; **7.- SANCHEZ CALDERON WILLAN GEOVANNY**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; **8.- SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS**, propietario de dieciséis acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado; **9.- SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado; **10.- VILELA ZAMBRANO SANTO EFRIAN**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; y **11.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado, en su calidad de accionistas de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800.00), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:



1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

4.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores; y,

5.- Clausura.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS; y, actúa como Secretario el señor GILER MACIAS RAMON QUERIDO, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado; amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas y aprueban por unanimidad el Orden del día descrito anteriormente. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es: **1).- Conocer y resolver sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Interviene el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS, en su calidad de Presidente de la Compañía y en primer lugar agradece a los accionistas por el apoyo brindado a la Dirigencia durante esta administración, así como por estar presentes en esta Junta; como Presidente de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, me permito presentarles mi informe de labores, compañeros durante este año hemos trabajado conjuntamente con el señor Gerente General y con el apoyo de cada uno de ustedes, hemos podido salir adelante, logrando bloquear algunas denuncias que hemos tenido por parte de las operadoras de transporte de pasajeros que siempre han estado buscando perjudicarnos en nuestro trabajo, compañeros hemos tenido que luchar en sendas reuniones con las Autoridades, además por el buen servicio que prestamos hemos tenido el respaldo de la comunidad; en la actualidad extraoficialmente conocemos que existe un

grupo de personas que están tratando de implementar el servicio de taxis, pero nosotros estamos oponiéndonos por cuanto como ustedes conocen nuestra parroquia es una Zona rural y el servicio de taxi es para la zonas urbanas, en cambio el transporte mixto fue creado justamente para la zonas rurales, además compañeros, solicito el apoyo de cada uno de ustedes para continuar trabajado a fin de poder obtener incrementos de cupo , primero para poder ampliar nuestro servicio a sectores que nos han solicitado, el señor Gerente sabrá explicarles pormenorizadamente todos los tramites que se ha realizado, bajo la acertada dirección y liderazgo del señor Gerente y con el diario esfuerzo y compromiso de cada una de las personas que conformamos la compañía se ha podido alcanzar varios objetivos que nos atrevemos a decir que en la actualidad nos encontramos en el camino correcto. A continuación, el señor Gerente General en su informe de labores les dará una explicación más amplia de las acciones ejecutadas hasta el 31 de diciembre del año 2019., así como las proyecciones para el año 2020. Es todo lo que tengo que informar, después de varias intervenciones sobre el particular con el voto unánime de la junta, se aprueba el informe del señor presidente.- Acto seguido, **Se continúa con el INFORME DEL SEÑOR GERENTE**, el señor GILER MACIAS RAMON QUERIDO, en su calidad de Gerente General agradece por la asistencia e indica que conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, de conformidad con la Ley de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo del uno de enero al 31 de diciembre del año 2019, como ustedes conocen los ingresos que se recaudan en la compañía son las cuotas que cancelan cada uno de los accionistas para gastos de administración de la compañía de los cuales les debo informar que los accionistas están al día con sus obligaciones, esto es han cancelado las cuotas ordinarias y extraordinarias las mismas que nos han permitido cumplir con las obligaciones de la compañía con los diferentes organismos de control, se ha realizado las declaraciones al Servicio de Rentas Internas de manera puntual, esto lo ha hecho el señor Contador, así mismo debo informarles que hemos tenido varias reuniones con las autoridades de control para poder solventar los inconvenientes que hemos tenido en el trabajo lo cual nos ha dado el resultado positivo, además conjuntamente con el señor Presidente se está tramitando incremento de cupos, ya que tenemos varias solicitudes de sectores que necesitan nuestro servicio,



tramites que están por buen camino y en los próximos días podremos conocer los resultados; en lo que respecta a la contabilidad el señor Contador de la compañía les hará conocer de forma pormenorizada los ingresos y egresos así como todo lo referente a la contabilidad de la compañía, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el particular, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente General, se continúa con el siguiente punto que es, **2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** El señor comisario presenta un informe pide que por secretaria se lectura a su informe que la ha realizado por escrito en el que indica lo siguiente: BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del uno de enero del dos mil dieciocho al 31 de Diciembre del año 2019.

Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, los documentos de respaldo de los movimientos económicos, como son facturas de compraventa, así como se puso a mi orden el estatuto social, actas y nómina accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria. Todos los ingresos y egresos se encuentran debidamente sustentados, En la elaboración del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones de los Art. 279 y 291 de la ley de Compañías. Como COMISARIO, les hago conocer a ustedes que la compañía se administra con las cuotas ordinarias y extraordinarias las cantidades que se reflejan en los balances presentados que se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2019 son reales. Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General. En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes, lo que puedo concluir que los administradores han

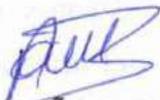
cumplido adecuadamente con sus funciones es todo lo que puedo informar, después de varias intervenciones con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Comisario. Se prosigue con el siguiente punto que es, **3. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**-Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado al señor Contador de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguido la señor Contador indica que se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica como ustedes pueden observar que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS; El Capital Social de la compañía es de USD\$ 800,00 que corresponde al aporte de cada accionista, como ustedes saben la compañía se administra con la cuota fijada por ustedes así como las cuotas extraordinarios en tal razón como ustedes pueden apreciar en las copias de los estados financieros que me he permitido entregarles se encuentra de manera detallada los ingresos y egresos que ha tenido la compañía durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, el señor Gerente interviene y deja a consideración de los presentes los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 dado a conocer por la señor Contador, informe que aprobado por el voto unánime de la Junta. Se continúa con el siguiente punto que es, **4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**- Interviene el señor SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS y dice que según lo manifestado por el señor Contador la empresa tiene una Utilidad Neta de USD 0.00 y consulta al señor contador sugerencias en relación a esta UTILIDAD, interviene el señor Presidente y propone que la utilidad sea destinada para inversión en la compañía, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta,

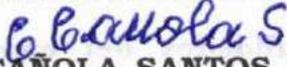
RECIBIDO
2020-01-14
14:00

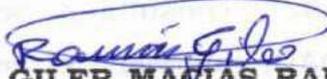
APROBANDO y autorizando a la señor Gerente y Presidente para que se utilice en inversión d la compañía la utilidad del año 2019.

5.- Autorización al Gerente General para que legalice los Actos anteriores. - De manera unánime los accionistas presentes en la Junta Universal, resuelven autorizar al señor **GILER MACIAS RAMON QUERIDO**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, para que legalice todos los actos acordados en la presente junta. Se continúa con el siguiente punto que es

6.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 100% del capital social pagado de la Compañía, **TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 17H00 del día antes indicado, firman los accionistas y el señor Presidente y Secretario que certifican.


1.- BAYAS NUÑEZ ANGEL JULIAN, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;


2.- CAÑOLA SANTOS PABLO CESAR, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;


3.- GILER MACIAS RAMON QUERIDO, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Rodolfo Zambrano
4.- **RAMIREZ ZAMBRANO RODOLFO AMANDO**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Maryi Cleopatra Ruiz G.
5.- **RUIZ GUERRERO MARYI CLEOPATRA**, propietaria de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Enrique Sanchez
6.- **SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE**, propietario de quince acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado;

Willan Geovanny Sanchez Calderon
7.- **SANCHEZ CALDERON WILLAN GEOVANNY**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado;

Milton Santos Moncayo
8.- **SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS**, propietario de dieciséis acciones de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado;

Milton Santos Zambrano
9.- **SANTOS ZAMBRANO MILTON DE JESUS**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares del capital social pagado;

Santo Vilela Zambrano
10.- **VILELA ZAMBRANO SANTO EFRIAN**, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del capital social pagado; y,

Luis Zambrano

11.- ZAMBRANO ALAVA LUIS ALFREDO, propietario de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una del Capital Social Pagado.

Santos Moncayo

SANTOS MONCAYO MILTON ELVIS
PRESIDENTE

Ramon Macias

GILER MACIAS RAMON QUERIDO
GERENTE GENERAL



CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la COMPAÑÍA **TRANSPORTES RÍO CUBE RICUBE S.A.**, Cube 28 de febrero de 2020.

Ramon Macias

GILER MACIAS RAMON QUERIDO



GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA

